Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0243

Jueves, 23 de diciembre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Huélaga

EDICTO. Aprobación inicial Presupuesto General para el ejercicio de 2022.

El Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de diciembre de 2021, ha aprobado, inicialmente, el Presupuesto General para el ejercicio de 2022, Bases de Ejecución y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2022.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad, durante las horas de oficina y por plazo de 15 días hábiles, a fin de que los/as interesados/as que se señalan en el art. 170 de dicho R.D.L., puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas y por los motivos que se indican en el punto 2º del citado último artículo, ante el Pleno de esta Corporación.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el art. 169 del predicho R.D.L., el Presupuesto se considerará, definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Huélaga, 17 de diciembre de 2021
Alvaro Calvo Prieto
ALCALDE - PRESIDENTE

CVE: BOP-2021-5699
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es